



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS



BUIN, 13 SEP 2010

DECRETO AR. N° 284. / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Memorando N° 99 de fecha 03 de Septiembre de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye gestionar el decreto de nombramiento de doña Marcela Pérez Sánchez, como Suplente Grado 18° de la Planta Municipal Auxiliares, a cumplir labores en Secretaría Municipal, a contar del 06 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2010.

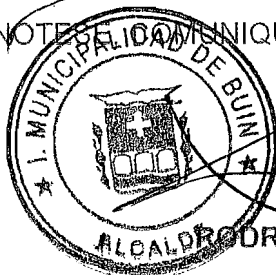
DECRETO

Apruébese el nombramiento de doña **MARCELA JEANNETTE PEREZ SANCHEZ**, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] como Suplente en el Grado 18° de la Planta Municipal Auxiliares, para efectuar labores en Secretaría Municipal, a contar del 06 de Septiembre hasta 31 de Diciembre de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED/EAO/RFU/MEBH/IVR/ans

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Recursos Humanos.